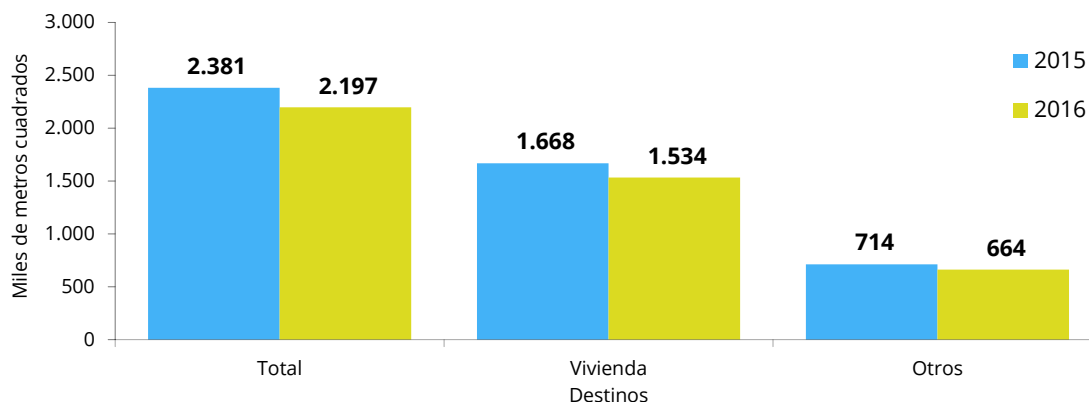


## Licencias de Construcción – ELIC Octubre 2016

Área aprobada según licencias de construcción  
302 municipios  
Octubre (2015-2016)



- Introducción
- Resultados generales
- Departamentos y Bogotá D.C.
- Resultados por destino
- Resultados por estrato
- Resultados para vivienda



GP 011-1



SC 1081-1



CO-SC 1081-1

### Director

Mauricio Perfetti del Corral

### Subdirector

Carlos Felipe Prada Lombo

### Director de Metodología y Producción Estadística

Juan Francisco Martínez Rojas

## INTRODUCCIÓN

---

Las licencias de construcción forman parte de un conjunto de instrumentos de control administrativo público, cuyo propósito es controlar coordinadamente el crecimiento y desarrollo de las ciudades, municipios o territorios, así como propender por el mantenimiento de las normas adoptadas en materia de la estructura de una construcción, las áreas de reserva, de embellecimiento y la construcción de vías.

Desde 1948, la investigación de Estadísticas de Edificación Licencias de Construcción ELIC ha indagado sobre la información consignada en las licencias de construcción (nuevas y ampliaciones) aprobadas para conocer sobre el sector edificador en el país. Debido al carácter de autorización previa que tienen las licencias de construcción, la investigación ha buscado determinar el potencial de la actividad edificadora del país y su alcance ha estado limitado a la construcción formal.

Las estadísticas hacen referencia al área a construir (en metros cuadrados) aprobada bajo licencia de construcción y para vivienda se incluyen también las unidades de vivienda aprobadas (casas o apartamentos). La información se recolecta mensualmente en las Curadurías Urbanas o en las entidades encargadas de estudiar, tramitar y expedir las licencias de construcción en cada municipio que hace parte de la cobertura geográfica de la operación estadística.

Desde la publicación de abril de 2016 y con información desde enero de 2015, la cobertura geográfica de Licencias de Construcción ELIC aumenta, al pasar de 88 municipios en 25 departamentos a 302 municipios en los 32 departamentos del país.

## 1. RESULTADOS GENERALES

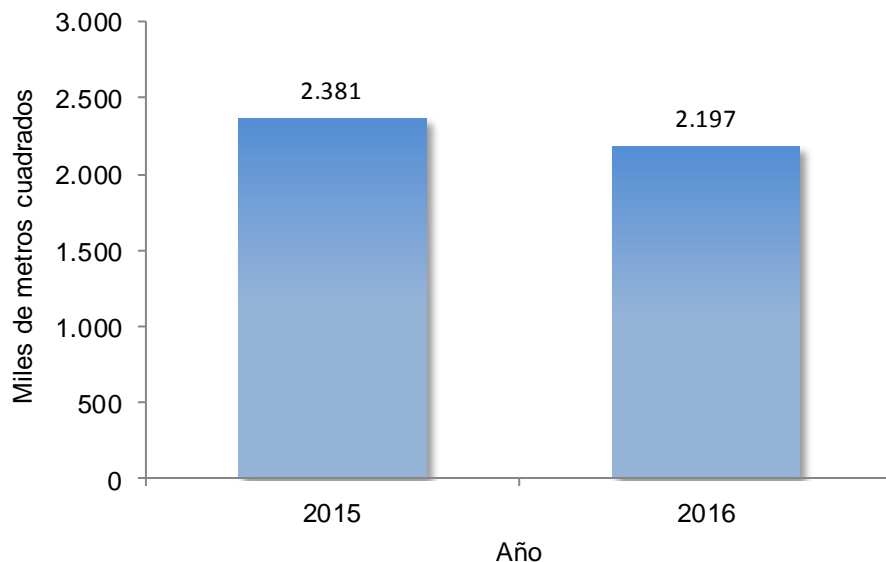
### 1.1. ANUAL

En octubre de 2016 se licenciaron 2.197.298 m<sup>2</sup> para construcción, 184.178 m<sup>2</sup> menos que en el mismo mes del año anterior (2.381.476 m<sup>2</sup>), lo que significó una disminución de 7,7% en el área licenciada.

Este resultado está explicado por la reducción de 8,0% en el área aprobada para los vivienda y de 7,0% en el área aprobada para los destinos no habitacionales.

En octubre de 2016 se aprobaron 1.533.718 m<sup>2</sup> para la construcción de vivienda, lo que significó una reducción de 134.190 m<sup>2</sup> respecto al mismo mes de 2015. Por su parte, se aprobaron 663.580 m<sup>2</sup> para destinos no habitacionales, lo que representó una disminución de 49.988 m<sup>2</sup> respecto a octubre del año anterior (gráficos 2 y 3 y anexo A1).

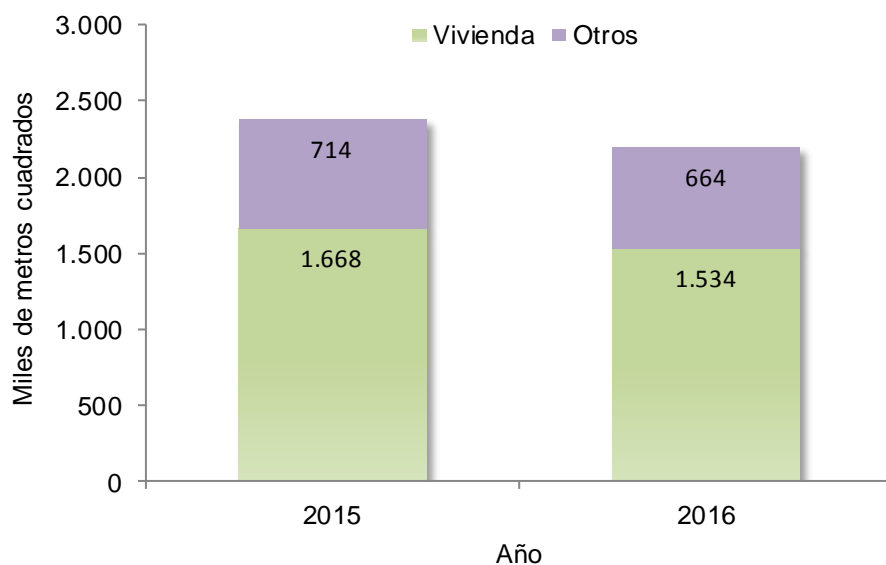
Gráfico 1. Área total aprobada, según licencias de construcción  
 302 municipios  
 Octubre (2015 - 2016)



Fuente: DANE – ELIC

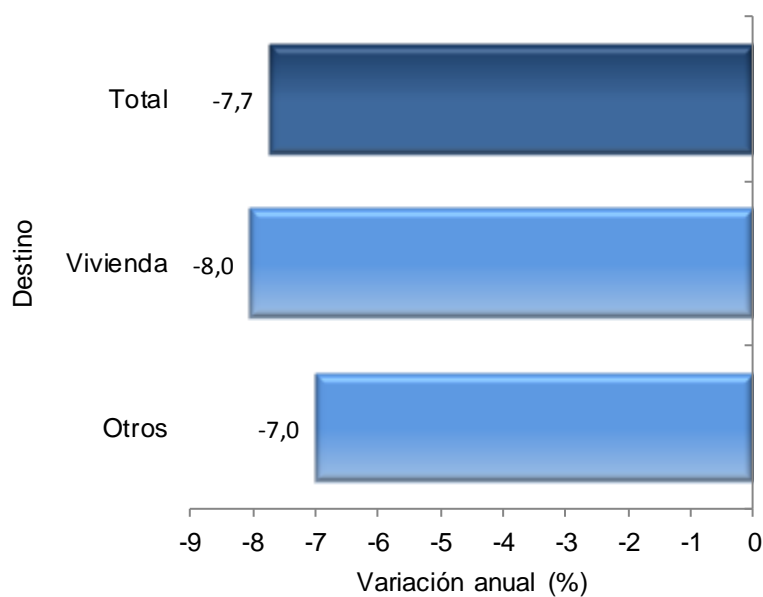
NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

Gráfico 2. Área aprobada para vivienda y otros destinos, según licencias de construcción  
302 municipios  
Octubre (2015 - 2016)



Fuente: DANE - ELIC

Gráfico 3. Variación anual, del área aprobada  
302 municipios  
Octubre (2016 / 2015)



Fuente: DANE - ELIC

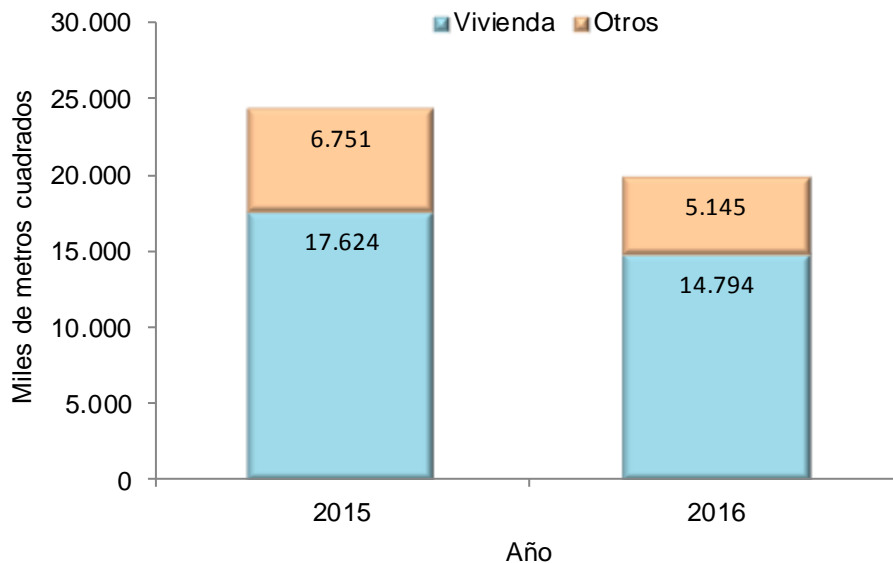
NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

## 1.2. AÑO CORRIDO A OCTUBRE

En lo corrido del año a octubre de 2016 se acumuló un área aprobada de 19.939.342 m<sup>2</sup> para edificaciones, lo que representó una reducción de 18,2% frente al mismo período de 2015.

De este metraje, 14.794.381 m<sup>2</sup> (74,2%) correspondió a vivienda y 5.144.961 m<sup>2</sup> (25,8%) a otros destinos (anexo A1).

Gráfico 4. Acumulado año corrido del área aprobada para vivienda y otros destinos  
302 municipios  
Enero - octubre (2015 - 2016)



Fuente: DANE - ELIC

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

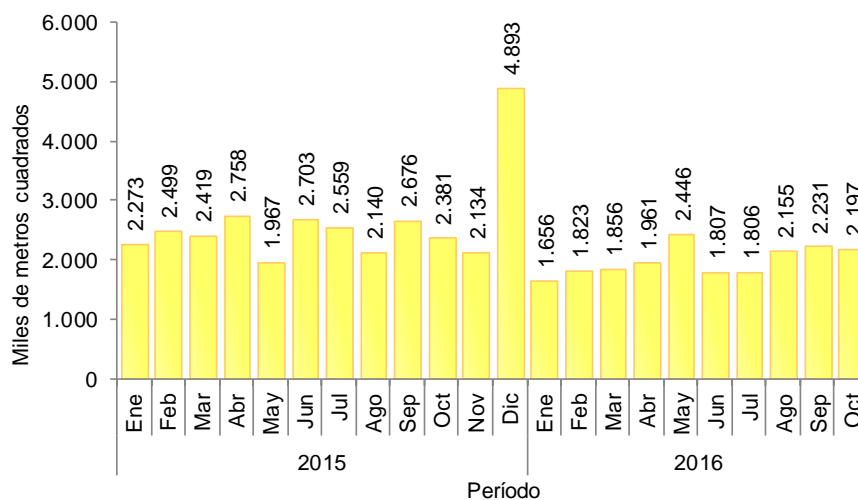
## 1.3. MENSUAL

El área aprobada durante el mes de octubre de 2016 (2.197.298 m<sup>2</sup>) fue inferior en 34.104 m<sup>2</sup> al área aprobada en septiembre de 2016 (2.231.402 m<sup>2</sup>), lo que significó una disminución de 1,5% en el período de análisis (anexos A2 y A3).

Gráfico 5. Área total aprobada

302 municipios

Enero 2015 - octubre 2016

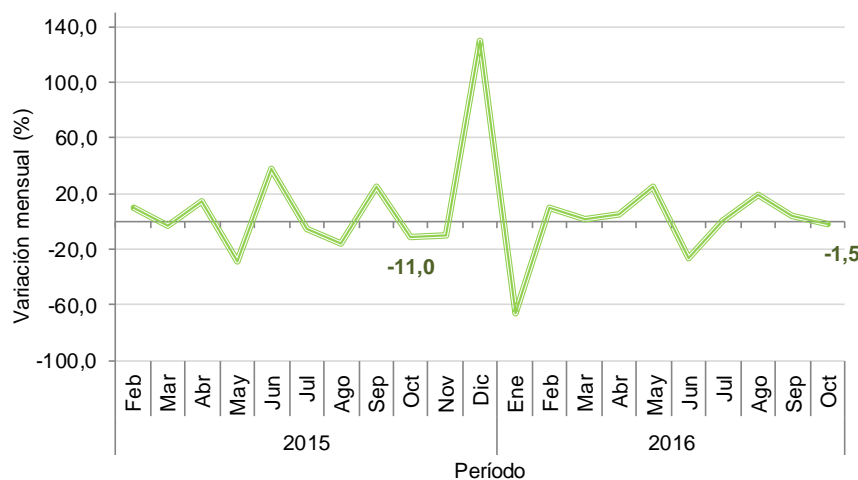


Fuente: DANE - ELIC

Gráfico 6. Variación mensual del área total aprobada

302 municipios

Febrero 2015 - octubre 2016



Fuente: DANE - ELIC

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

## 2. RESULTADOS POR DEPARTAMENTOS<sup>1</sup> Y BOGOTÁ D.C

### 2.1. ANUAL

La disminución de 7,7% en el área total aprobada bajo licencias en octubre de 2016 obedeció en mayor medida a la variación del área licenciada en el departamento de Huila al restar 4,8 puntos porcentuales a la variación anual; le siguen los departamentos de Bolívar y Santander que restaron 3,6 y 3,4 puntos porcentuales, respectivamente, a dicha variación. Por su parte, la ciudad de Bogotá sumó 5,5 puntos porcentuales a la variación (anexo A6 y A7).

Cuadro 1. Contribución a la variación anual del área aprobada según departamentos y Bogotá D.C.  
302 municipios  
Octubre (2015 – 2016)

Departamento	Área (m <sup>2</sup> )		Contribución
	2015	2016	
Huila	134.631	21.472	-4,8
Bolívar	196.140	109.608	-3,6
Santander	177.943	97.445	-3,4
Quindío	93.455	19.907	-3,1
Norte de Santander	81.471	31.153	-2,1
Valle del Cauca	209.396	174.395	-1,5
Meta	55.494	34.166	-0,9
Atlántico	196.692	178.088	-0,8
Risaralda	62.610	44.869	-0,7
Nariño	39.516	22.055	-0,7
Córdoba	35.909	19.385	-0,7
Cesar	25.661	10.772	-0,6
Cauca	27.231	18.357	-0,4
La Guajira	8.030	1.337	-0,3
Caquetá	10.566	4.963	-0,2
Chocó	1.776	1.644	0,0
Sucre	14.477	14.593	0,0
Magdalena	2.925	23.402	0,9
Caldas	21.977	57.632	1,5
Cundinamarca	206.008	243.741	1,6
Boyacá	56.889	101.387	1,9
Antioquia	283.221	328.275	1,9
Tolima	30.261	111.527	3,4
Bogotá, D.C.	387.319	518.018	5,5
Resto	21.878	9.107	-0,5
<b>Total</b>	<b>2.381.476</b>	<b>2.197.298</b>	<b>-7,7</b>

Fuente: DANE – ELIC

Nota: Resto incluye los departamentos de Arauca, Casanare, Putumayo, San Andrés, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada.

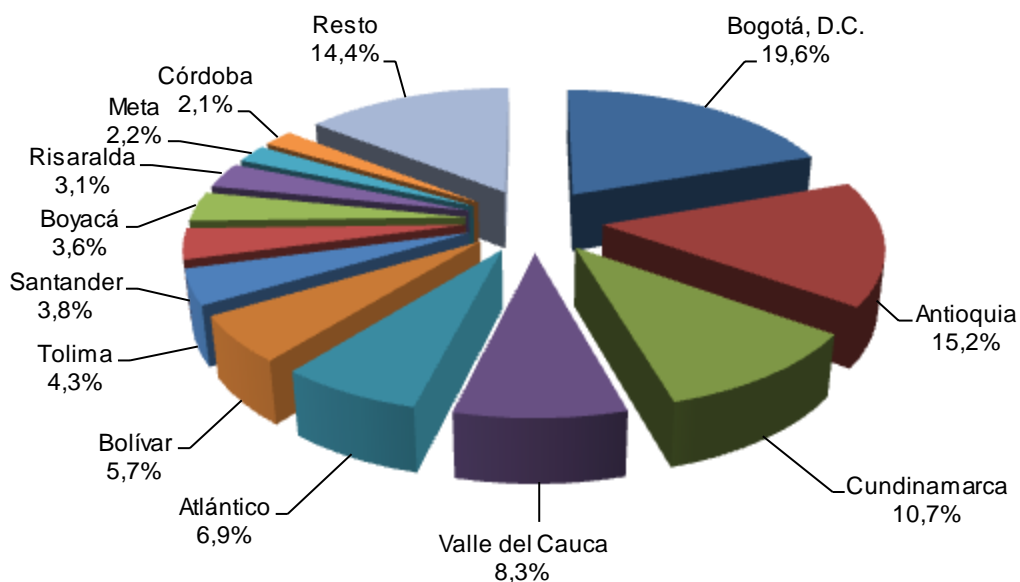
<sup>1</sup> La información a nivel de departamento corresponde a los municipios que hacen parte de la cobertura. Para conocer los municipios de cobertura remítase a la ficha metodológica.

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

## 2.2. AÑO CORRIDO A OCTUBRE

En el acumulado de enero a octubre de 2016, el 45,5% del área total aprobada (19.939.342 m<sup>2</sup>) se concentró en la ciudad de Bogotá y los departamentos de Antioquia y Cundinamarca (Anexo A8).

Gráfico 7. Distribución del área aprobada en el año corrido según departamentos y Bogotá D.C.  
302 municipios  
Enero - octubre de 2016



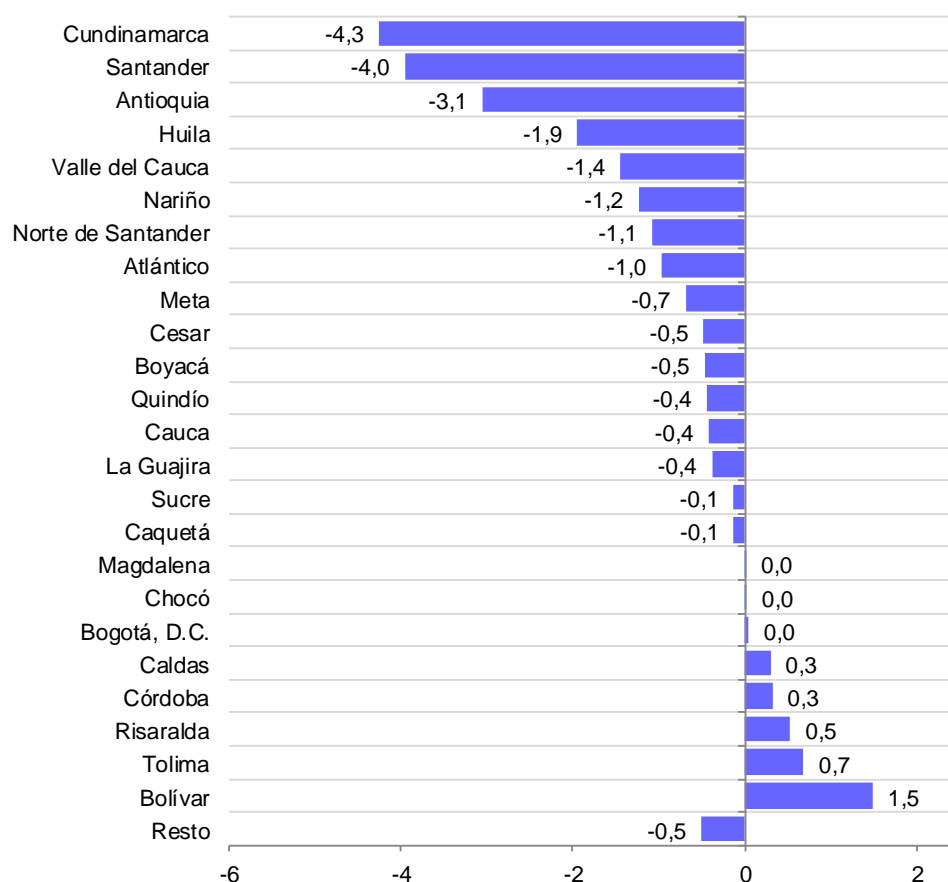
Fuente: DANE – Estadísticas de Edificación Licencias de Construcción  
Nota: resto incluye a los 21 departamentos con menor participación.

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados



En lo corrido del año a octubre de 2016, el departamento de Cundinamarca registró la mayor contribución a la disminución del área aprobada al restar 4,3 puntos porcentuales, seguido por los departamentos de Santander y Antioquia, que restaron en conjunto 7,1 puntos porcentuales a la variación del área aprobada (-18,2%). En contraste, el departamento de Bolívar sumó 1,5 puntos porcentuales a dicha variación (anexos A8 y A9).

Gráfico 8. Contribución a la variación año corrido del área aprobada  
302 municipios (según departamentos y Bogotá D.C.)  
Enero - octubre (2016 / 2015)



Fuente: DANE - ELIC

Nota: Resto incluye los departamentos de Arauca, Casanare, Putumayo, San Andrés, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada.

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

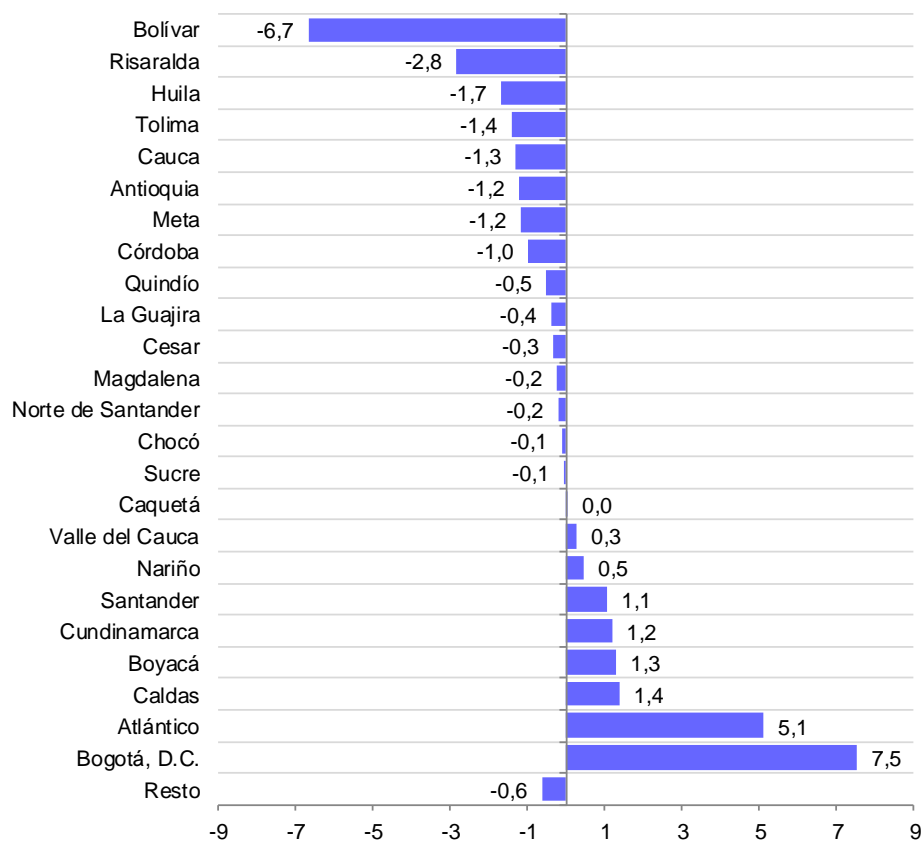
## 2.3. MENSUAL

En el mes de octubre de 2016, la disminución de 1,5% en el área licenciada, frente a septiembre del mismo año, obedeció principalmente a la reducción del área aprobada en el departamento de Bolívar que restó 6,7 puntos porcentuales a la variación.

Por su parte, la ciudad de Bogotá sumó 7,5 puntos porcentuales a la variación mensual (anexos A2 y A3).

Gráfico 9. Contribución a la variación mensual del área total aprobada  
302 municipios (según departamentos y Bogotá D.C.)

Octubre de 2016



Fuente: DANE - ELIC

Nota: Resto incluye los departamentos de Arauca, Casanare, Putumayo, San Andrés, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada.

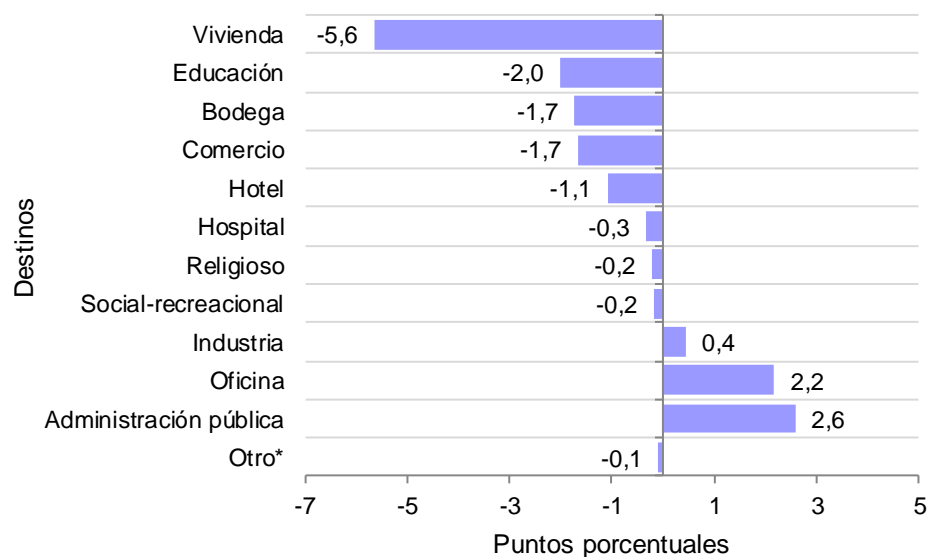
NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

### 3. RESULTADOS POR DESTINOS

#### 3.1. ANUAL

La variación anual del área aprobada (-7,7%) se explicó en mayor medida por el destino vivienda, que presentó una reducción de 8,0% y restó 5,6 puntos porcentuales a la variación de este período. Asimismo, el área aprobada para el destino educación disminuyó 56,0% y restó 2,0 puntos porcentuales. El área aprobada para este destino pasó de 85.555 m<sup>2</sup> en octubre de 2015 a 37.658 m<sup>2</sup> en el período de referencia (cuadro 2 y anexo A11).

Gráfico 10. Contribución a la variación anual del área total aprobada, según destinos  
302 municipios  
Octubre (2016 / 2015)



Fuente: DANE - ELIC

\* Otro incluye destinos no residenciales como parqueaderos y caballerizas.

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

Por otra parte, los destinos administración pública y oficina contribuyeron conjuntamente con 4,8 puntos porcentuales a la variación. El área aprobada para el primero de estos pasó de 25.398 m<sup>2</sup> en octubre de 2015 a 86.951 m<sup>2</sup> en octubre de 2016, mientras que el área aprobada para oficina pasó de 91.218 m<sup>2</sup> a 143.228 m<sup>2</sup> en el mismo lapso (gráfico 10 y anexo A11).

Cuadro 2. Variación anual y contribución a la variación del área total aprobada, según destinos  
 302 municipios  
 Octubre (2015 – 2016)

Destinos	Metros cuadrados		Variación anual (%)	Contribución a la variación (puntos porcentuales)
	Octubre 2015	Octubre 2016		
Vivienda	1.667.908	1.533.718	-8,0	-5,6
Industria	38.191	48.762	27,7	0,4
Oficina	91.218	143.228	57,0	2,2
Bodega	131.400	90.311	-31,3	-1,7
Comercio	230.176	190.526	-17,2	-1,7
Hotel	64.111	38.281	-40,3	-1,1
Educación	85.555	37.658	-56,0	-2,0
Hospital	24.555	16.569	-32,5	-0,3
Administración pública	25.398	86.951	242,4	2,6
Religioso	9.239	4.002	-56,7	-0,2
Social-recreacional	10.826	6.434	-40,6	-0,2
Otro*	2.899	858	-70,4	-0,1
<b>Total</b>	<b>2.381.476</b>	<b>2.197.298</b>	<b>-7,7</b>	<b>-7,7</b>

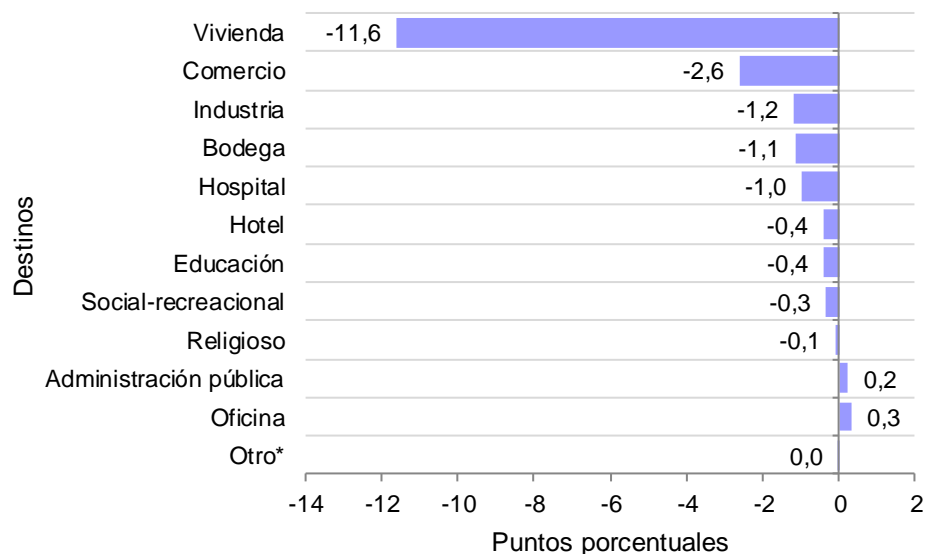
Fuente: DANE – ELIC

\* Otro incluye destinos no residenciales como parqueaderos y caballerizas.

## 3.2. AÑO CORRIDO A OCTUBRE

La variación en el área aprobada del destino vivienda restó 11,6 puntos porcentuales a la variación del año corrido a octubre de 2016. Para este destino, el área aprobada disminuyó 16,1%, al pasar de 17.624.335 m<sup>2</sup> entre enero y octubre de 2015 a 14.794.381 m<sup>2</sup> en el mismo período del año 2016 (cuadro 3 y anexo A12).

Gráfico 11. Contribución a la variación año corrido del área total aprobada, según destinos  
302 municipios  
Enero – octubre (2016 / 2015)



Fuente: DANE – ELIC

\* Otro incluye destinos no residenciales como parqueaderos y caballerizas.

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

Asimismo, el área aprobada para el destino comercio disminuyó 27,7% y restó 2,6 puntos porcentuales a la variación. El licenciamiento para este destino pasó de 2.287.798 m<sup>2</sup> entre enero y octubre de 2015 a 1.654.293 m<sup>2</sup> en el mismo período del año 2016 (gráfico 11 y anexo A12).

Cuadro 3. Variación año corrido y contribución a la variación del área aprobada, según destinos  
 302 municipios

Enero – octubre (2015 – 2016)

Destinos	Metros cuadrados		Variación año corrido (%)	Contribución a la variación (puntos porcentuales)
	Enero - octubre			
	2015	2016		
Vivienda	17.624.335	14.794.381	-16,1	-11,6
Industria	713.558	425.824	-40,3	-1,2
Oficina	718.798	793.177	10,3	0,3
Bodega	953.489	674.668	-29,2	-1,1
Comercio	2.287.798	1.654.293	-27,7	-2,6
Hotel	385.506	286.552	-25,7	-0,4
Educación	691.035	595.208	-13,9	-0,4
Hospital	565.777	329.506	-41,8	-1,0
Administración pública	132.672	183.977	38,7	0,2
Religioso	81.224	62.857	-22,6	-0,1
Social-recreacional	195.250	114.370	-41,4	-0,3
Otro*	26.277	24.529	-6,7	0,0
Total	24.375.719	19.939.342	-18,2	-18,2

Fuente: DANE – ELIC

\* Otro incluye destinos no residenciales como parqueaderos y caballerizas.

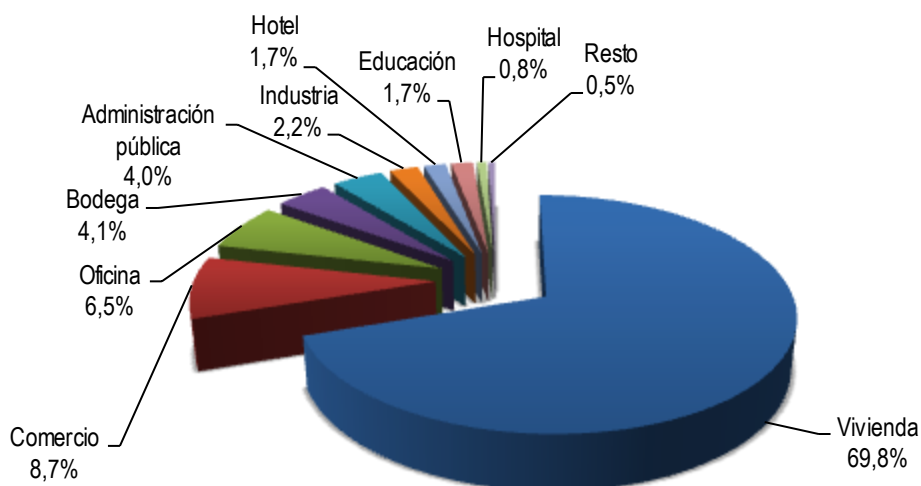
### 3.3. MENSUAL

Del total de metros cuadrados aprobados en octubre de 2016, el 69,8% correspondió a vivienda mientras que los demás destinos -incluido resto- registraron una participación de 30,2% (anexo A10).

Gráfico 12. Participación del área aprobada, según destinos

302 municipios

Octubre de 2016



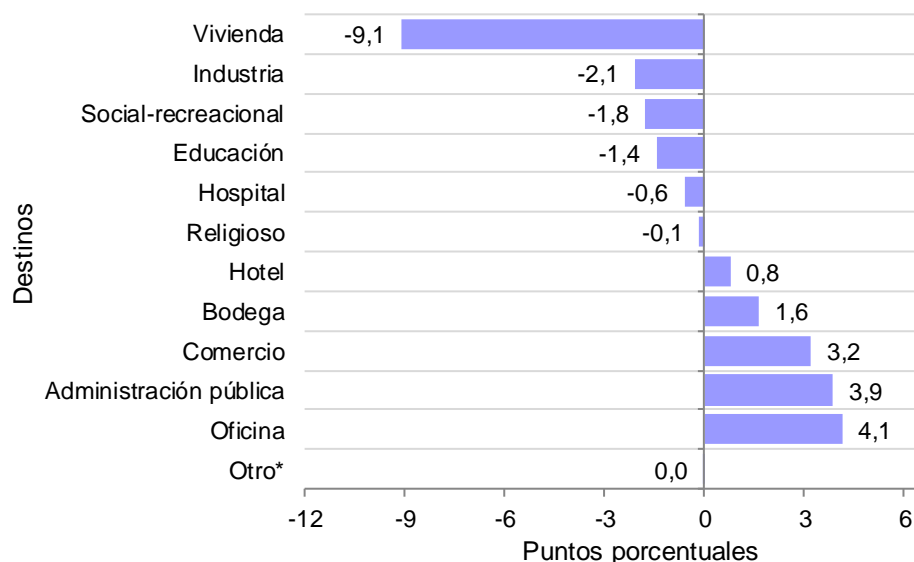
Resto incluye los destinos religioso, administración pública y otros (incluye destinos no residenciales como parqueaderos y caballerizas).

Fuente: DANE - ELIC

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

La principal disminución del área aprobada correspondió al destino vivienda, al restar 9,1 puntos porcentuales a la variación total del período (-1,5%). Por otra parte, el destino oficina sumó 4,1 puntos porcentuales a la variación mensual (anexo A10).

Gráfico 13. Contribución a la variación mensual del área aprobada, según destinos  
302 municipios  
Octubre de 2016



Fuente: DANE - ELIC

\* Otro incluye destinos no residenciales como parqueaderos y caballerizas.



## 4. RESULTADOS POR ESTRATOS PARA VIVIENDA

### 4.1. DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA APROBADA

En octubre de 2016 se licenciaron 1.533.718 m<sup>2</sup> para vivienda, de los cuales la mayor concentración se presentó en los estratos medio-bajo, medio y bajo. Para estos estratos, en conjunto se autorizaron 1.135.814 m<sup>2</sup>, área que representó el 74,1% del total (gráfico 14 y anexo A22).

Cuadro 4. Área aprobada para vivienda por estrato socioeconómico

302 municipios

Octubre de 2015 – octubre de 2016

Metros Cuadrados

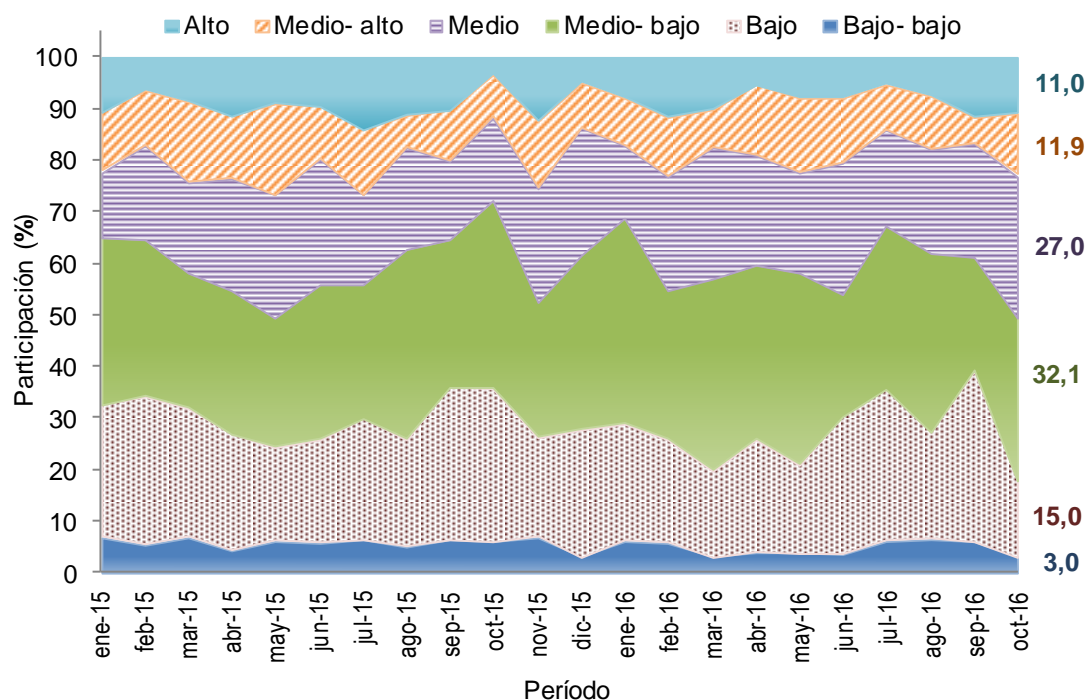
Período	Estratos socioeconómicos						Total
	Bajo- bajo	Bajo	Medio- bajo	Medio	Medio- alto	Alto	
Octubre 2015	100.856	493.121	613.826	268.078	138.992	53.035	1.667.908
Noviembre 2015	112.653	310.388	430.502	355.097	208.976	201.445	1.619.061
Diciembre 2015	115.003	891.085	1.240.935	893.402	317.854	178.714	3.636.993
Enero 2016	71.213	264.138	468.543	165.558	106.586	90.554	1.166.592
Febrero 2016	74.004	258.814	377.990	283.333	146.825	151.446	1.292.412
Marzo 2016	48.388	241.603	551.664	381.099	104.389	150.580	1.477.723
Abril 2016	52.239	295.884	460.861	287.002	184.146	73.141	1.353.273
Mayo 2016	69.855	326.077	708.315	368.684	280.777	147.457	1.901.165
Junio 2016	50.320	379.565	345.701	363.296	178.438	113.933	1.431.253
Julio 2016	80.276	382.702	417.177	242.505	114.564	66.966	1.304.190
Agosto 2016	105.883	326.935	561.085	321.460	164.447	117.792	1.597.602
Septiembre 2016	104.368	575.658	384.406	381.736	89.002	201.283	1.736.453
Octubre 2016	46.052	229.488	491.980	414.346	183.062	168.790	1.533.718

Fuente: DANE – ELIC

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

Los estratos medio-alto, alto y bajo-bajo registraron la menor participación del área aprobada para vivienda, con 11,9%, 11,0% y 3,0%, respectivamente.

Gráfico 14. Distribución porcentual del área aprobada para vivienda, según estrato socioeconómico  
302 municipios  
Enero de 2015 - octubre de 2016



Fuente: DANE - ELIC

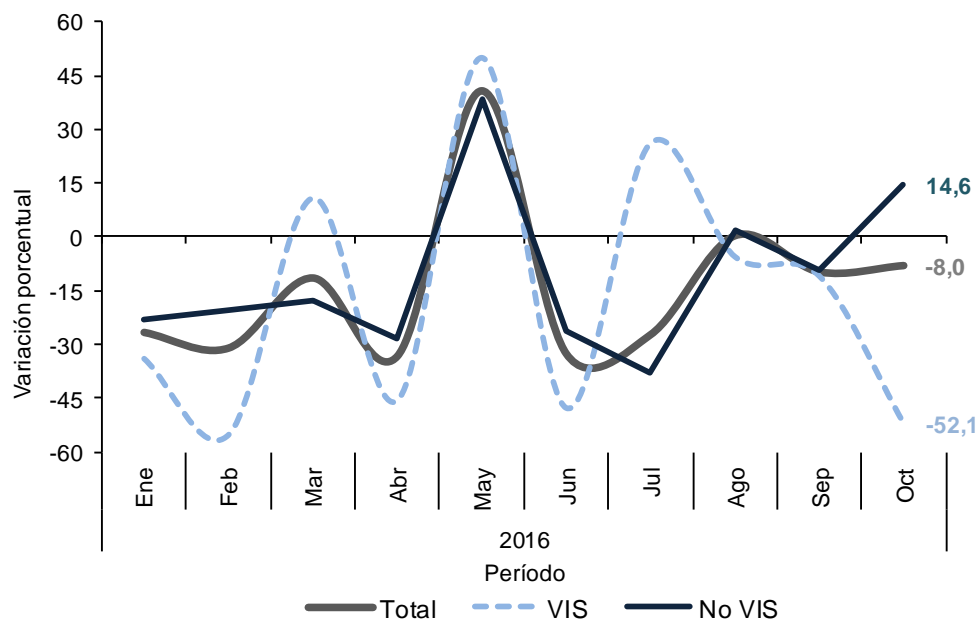
NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

## 5. RESULTADOS PARA VIVIENDA

### 5.1. ANUAL

En octubre de 2016, el área autorizada bajo licencias destinada a vivienda disminuyó 8,0% respecto al mismo mes de 2015. Esta variación se explicó por la reducción de 52,1% en el área aprobada para vivienda de interés social, que pasó de 566.703 m<sup>2</sup> en octubre de 2015 a 271.367 m<sup>2</sup> en el mismo mes de 2016. Por otra parte, el área aprobada de vivienda diferente de interés social aumentó 14,6% (anexo A17).

Gráfico 15. Variación anual del área total aprobada para vivienda  
302 municipios  
Enero - octubre 2016

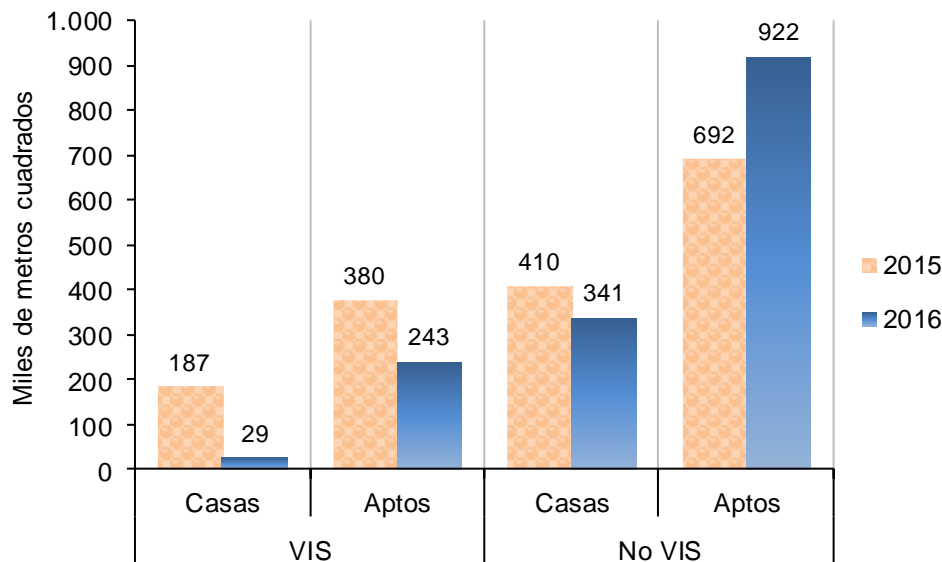


Fuente: DANE - ELIC

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

En octubre de 2016 se aprobaron 1.164.141 m<sup>2</sup> (75,9%) para viviendas tipo apartamento y 369.577 m<sup>2</sup> (24,1%) para soluciones tipo casa. Del metraje licenciado para vivienda diferente de interés social, 921.562 m<sup>2</sup> (73,0%) fueron aprobados para la construcción de apartamentos y 340.789 m<sup>2</sup> (27,0%) para casas. En el caso de la vivienda de interés social, 242.579 m<sup>2</sup> (89,4%) correspondieron a apartamentos y 28.788 m<sup>2</sup> (10,6%) a casas (anexos A13 y A17).

Gráfico 16. Área total aprobada para vivienda, por tipo de vivienda  
302 municipios  
Octubre (2015 - 2016)



Fuente: DANE - ELIC

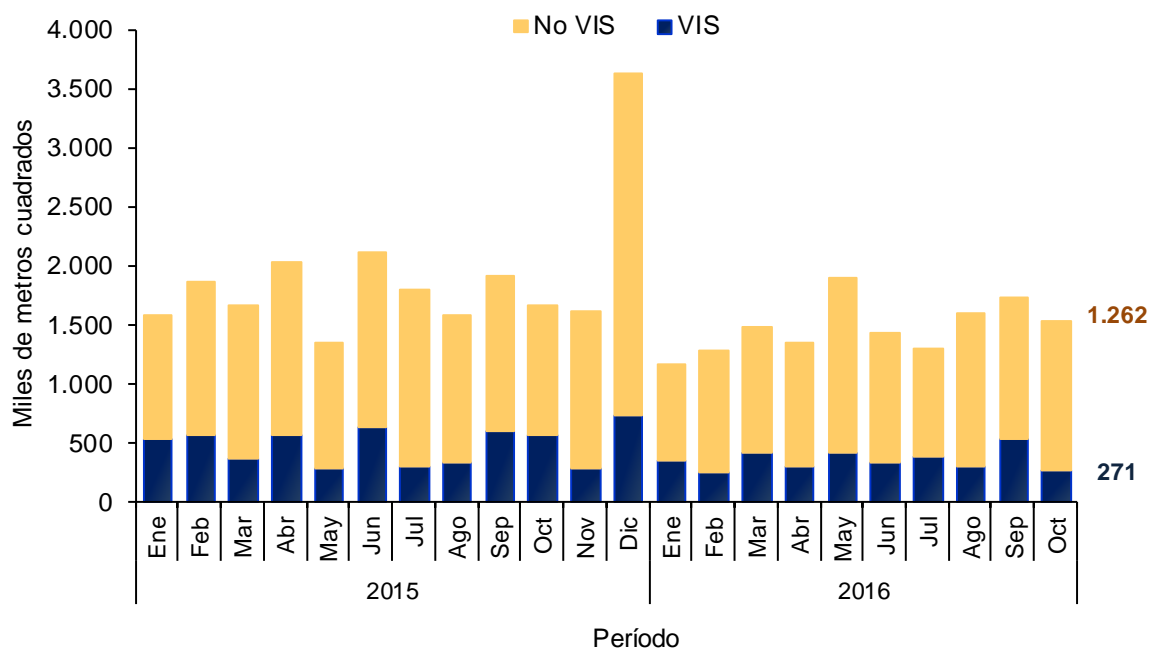
NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

Durante octubre de 2016 se autorizaron 1.533.718 m<sup>2</sup> para edificación de vivienda, de los cuales el 82,3% correspondió a vivienda diferente de interés social (1.262.351 m<sup>2</sup>) y el 17,7% a vivienda de interés social (271.367 m<sup>2</sup>) (gráfico 19).

Gráfico 17. Área aprobada para construcción de vivienda

302 municipios

Enero 2015 - octubre 2016



Fuente: DANE - ELIC

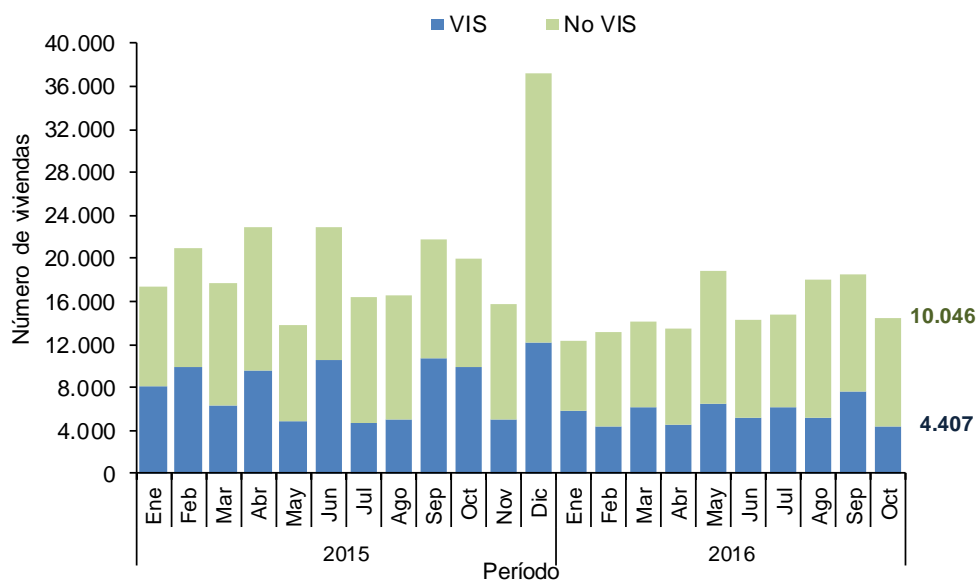
NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

Con el metraje licenciado en vivienda se tiene previsto construir 14.453 soluciones: 10.046 (69,5%) viviendas diferentes de interés social y 4.407 (30,5%) viviendas de interés social. Esto significó una disminución, respecto a octubre de 2015, de 0,4% en el número de unidades aprobadas para vivienda diferente de interés social y de 55,8% para vivienda de interés social (anexo A17).

Gráfico 18. Número de unidades de vivienda aprobadas según licencias

302 municipios

Enero 2015 - octubre 2016

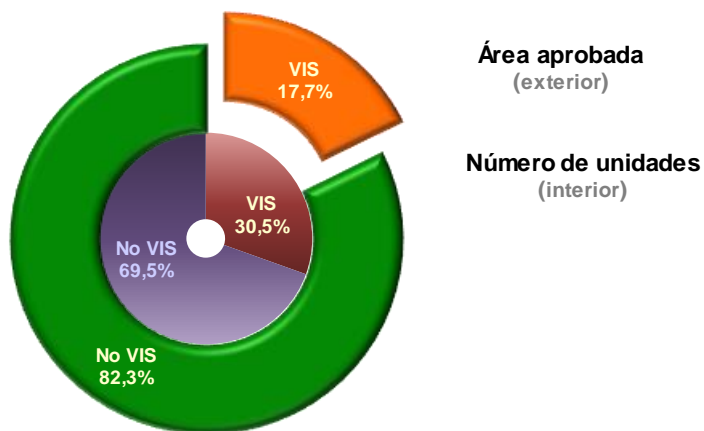


Fuente: DANE - ELIC

Gráfico 19. Distribución del área y unidades aprobadas para vivienda

302 municipios

Octubre de 2016



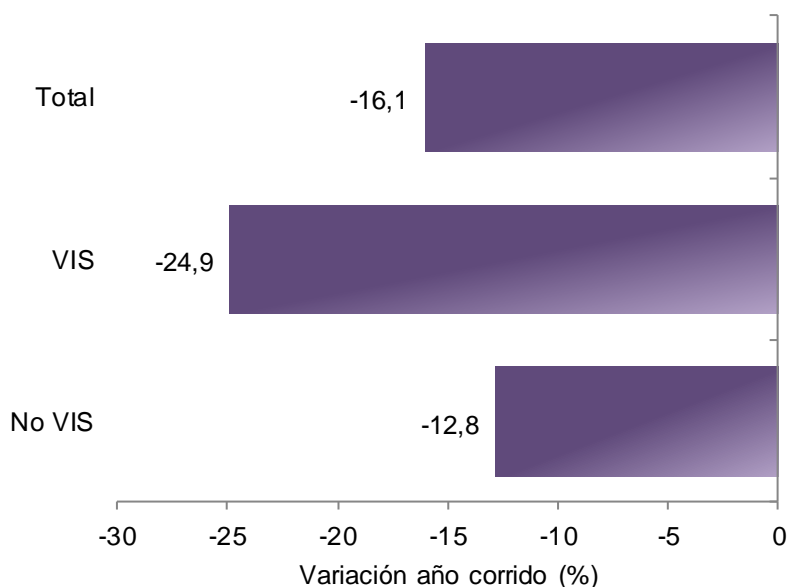
Fuente: DANE - ELIC

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

## 5.2. AÑO CORRIDO A OCTUBRE

Durante lo corrido del año a octubre de 2016, el área aprobada para vivienda disminuyó 16,1% con respecto al mismo período del año anterior. El metraje aprobado para la construcción de vivienda de interés social presentó una reducción de 24,9% y la vivienda diferente de interés social 12,8% (anexo A17).

Gráfico 20. Variación año corrido del área aprobada para vivienda  
302 municipios  
Enero – octubre (2016 / 2015)

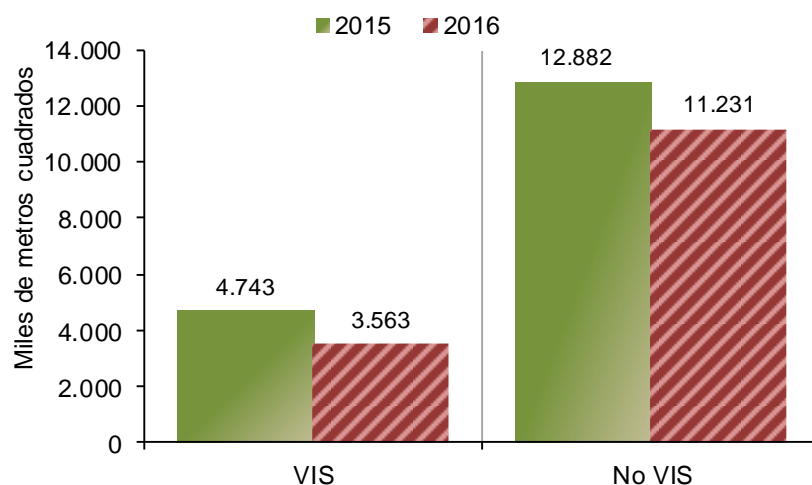


Fuente: DANE - ELIC

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

El área acumulada para la construcción de vivienda sumó 14.794.381 m<sup>2</sup> entre enero y octubre de 2016, de los cuales 11.230.896 m<sup>2</sup> (75,9%) fueron para vivienda diferente de interés social y 3.563.485 m<sup>2</sup> (24,1%) para edificación de vivienda de interés social (anexo A17).

Gráfico 21. Acumulado año corrido del área aprobada para vivienda  
302 municipios  
Enero – octubre (2015 – 2016)



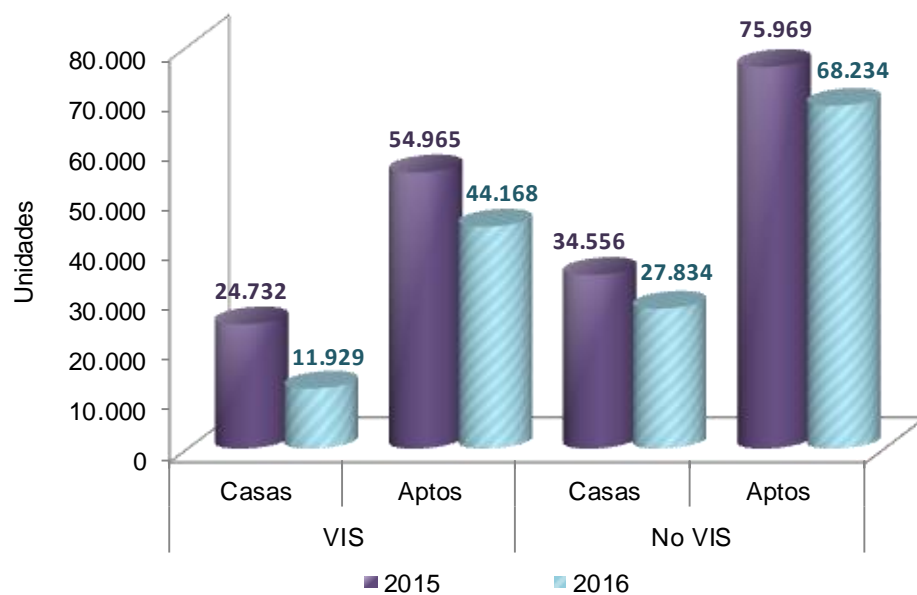
Fuente: DANE – ELIC

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados



Entre enero y octubre de 2016 se aprobaron 152.165 unidades de vivienda. Para vivienda diferente de interés social se aprobaron 96.068 unidades (68.234 apartamentos y 27.834 casas) y para vivienda de interés social 56.097 unidades (44.168 apartamentos y 11.929 casas).

Gráfico 22. Acumulado año corrido de las unidades aprobadas para vivienda  
302 municipios  
Enero - octubre (2015 - 2016)



Fuente: DANE - ELIC

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

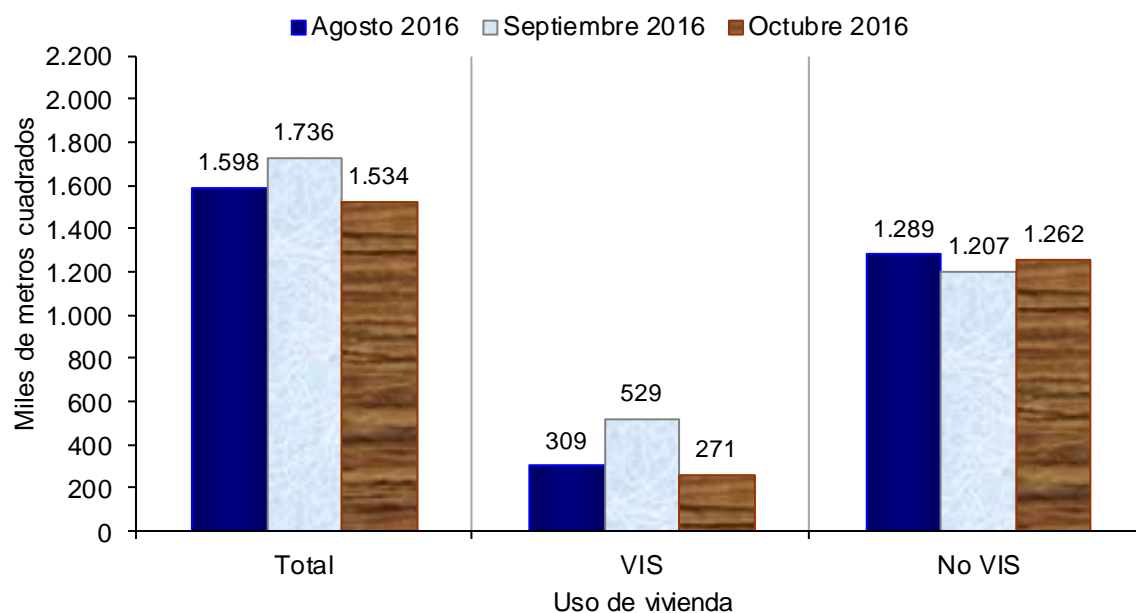
## 5.3. MENSUAL

El área autorizada para vivienda en el mes de octubre de 2016 disminuyó 11,7% con respecto al área aprobada durante el mes de septiembre del mismo año. Este resultado se explicó por la disminución de 48,7% en el área aprobada para vivienda de interés social, que pasó de 529.089 m<sup>2</sup> en septiembre de 2016 a 271.367 m<sup>2</sup> en octubre del mismo año. La vivienda diferente de interés social aumentó 4,6% durante el mismo período (gráfico 24, anexo A17).

Gráfico 23. Área aprobada para construcción de vivienda

302 municipios

Agosto - octubre de 2016



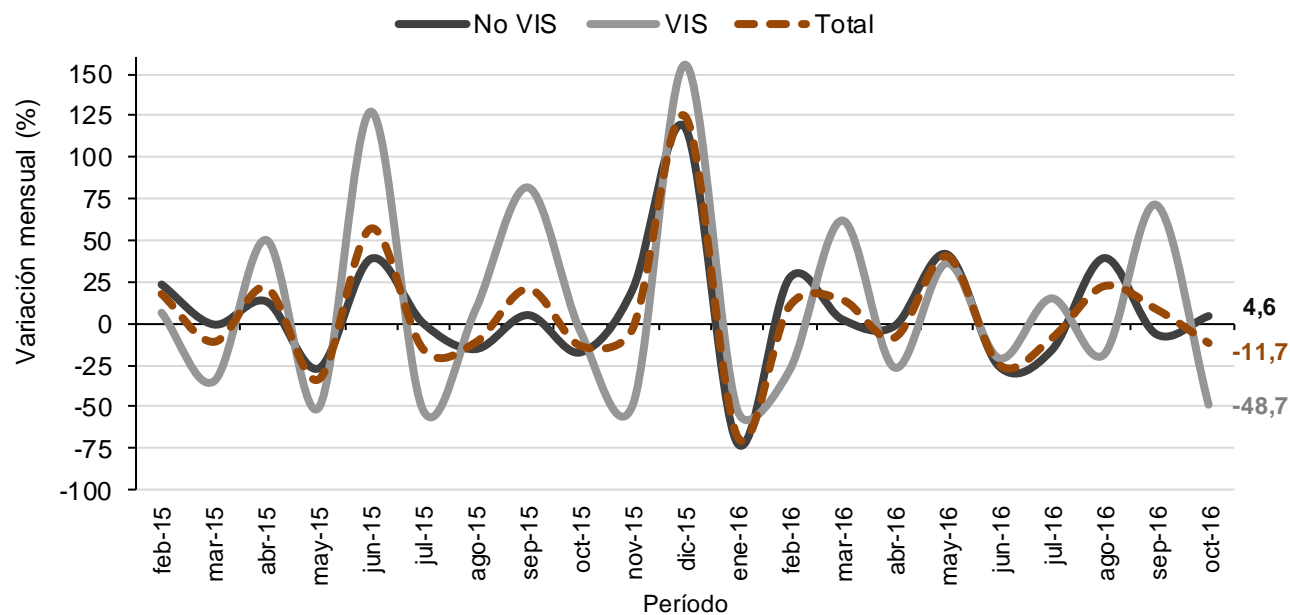
Fuente: DANE - ELIC

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

Gráfico 24. Variación mensual del área aprobada para vivienda

302 municipios

Febrero 2015 - octubre 2016



Fuente: DANE - ELIC

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

## FICHA METODOLÓGICA

---

**Objetivo:** conocer el potencial de la actividad edificadora del país, con base en las licencias de construcción.

**Alcance:** los metros cuadrados aprobados según licencias de construcción.

**Tipo de investigación:** encuesta de autodiligenciamiento.

**Fuentes:** entidades encargadas de estudiar y expedir licencias de construcción. Curadurías urbanas en los municipios que cuentan con esta figura y en caso contrario, oficinas de planeación o equivalentes.

**Indicador de Cobertura\*:** de las 340 fuentes con las que cuenta la investigación, 265 registraron metros cuadrados licenciados mientras que 75 presentaron Certificado de No Movimiento, lo que representa un indicador de cobertura de 100%.

**Periodicidad:** mensual.

**Cobertura geográfica:** los resultados que se presentan en este boletín cubren 302 municipios en 32 departamentos.

**Amazonas:** Leticia. **Antioquia:** Medellín, Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella, Rionegro, Sabaneta, Yarumal, Santafé de Antioquia, Apartadó, Arboletes, Briceño, Cáceres, Carepa, El Carmen de Viboral, Caucasia, Chigorodó, Guarne, Guatapé, La Ceja, La Unión, Marinilla, Necoclí, Nechí, Peñol, Puerto Berrío, Retiro, San Jerónimo, El Santuario, Sopetrán, Tarazá, Turbo. **Arauca:** Arauca, Arauquita. **Atlántico:** Barranquilla, Malambo, Puerto Colombia, Soledad, Baranoa, Galapa, Juan de Acosta, Palmar de Varela, Polonuevo, Ponedera, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santo Tomás, Suan, Tubará, Usiacurí. **Bogotá, D.C. Bolívar:** Cartagena, Magangué, Achí, Arjona, Clemencia, El Carmen de Bolívar, El Peñón, Mompós, San Cristóbal, Santa Rosa, Turbaco, Turbaná, Villanueva. **Boyacá:** Tunja, Chiquinquirá, Duitama, Sogamoso, Busbanzá, Cerinza, Chivatá, Cómbita, Corrales, Firavitoba, Iza, Villa de Leyva, Monguí, Moniquirá, Motavita, Nobsa, Oicatá, Paipa, Puerto Boyacá, Tibasosa, Tópaga. **Caldas:** Manizales, La Dorada, Villamaría, Chinchiná, Neira, Palestina, Riosucio. **Caquetá:** Florencia. **Casanare:** Yopal, Aguazul, Tauramena. **Cauca:** Popayán, La Vega, Miranda, Padilla, Piendamó, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Timbío, Villa Rica. **Cesar:**

---

\* El indicador de cobertura es el porcentaje de las fuentes que suministraron la información de Licencias de Construcción en el periodo de referencia sobre la totalidad de las fuentes que comprenden la cobertura de 302 municipios.

Valledupar, Aguachica, Agustín Codazzi, Bosconia, El Paso, Manaure, Pueblo Bello, La Paz, San Diego. **Chocó:** Quibdó. **Córdoba:** Montería, Cereté, Chinú, Ciénaga de Oro, Cotorra, Lorica, Momil, Montelíbano, Moñitos, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, Puerto Libertador, Purísima, Sahagún, San Andrés Sotavento, San Antero, San Carlos, San Pelayo, Valencia. **Cundinamarca:** Cajicá, Chía, Cota, Facatativá, Funza, Fusagasugá, Girardot, La Calera, Madrid, Mosquera, Sibate, Soacha, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Zipaquirá, Agua de Dios, Anapoima, Bituima, Bojacá, Cabrera, Cachipay, Cogua, El Colegio, El Peñón, El Rosal, Gachancipá, Guaduas, Guatavita, La Mesa, La Vega, Nemocón, Apulo, Ricaurte, Sesquile, Sutatausa, Tausa, Tocaima, Ubaté, Villeta. **Guainía:** Inírida. **Guaviare:** San José del Guaviare. **Huila:** Neiva, Garzón, Pitalito, Aipe, Gigante, La Plata, Palermo, Rivera. **La Guajira:** Riohacha, Albania, Barrancas, Dibulla, Hatonuevo, Maicao, San Juan del Cesar, Villanueva. **Magdalena:** Santa Marta, Ciénaga, El Banco, Fundación, Pivijay, Plato, Puebloviejo, Salamina, Sitionuevo. **Meta:** Villavicencio, Acacías, Granada, Puerto Concordia, Puerto López, Restrepo. **Nariño:** Pasto, Ipiales, Albán, Nariño, Ospina, Ricaurte, Sandoná, Santacruz, Túquerres, Yacuanquer. **Norte de Santander:** Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Ocaña, Villa del Rosario, Abrego, Bochalema, Chinácota, Labateca, Pamplona, Salazar, San Cayetano, Sardinata, Tibú, Toledo. **Putumayo:** Mocoa, Puerto Asís. **Quindío:** Armenia, Calarcá, Circasia, La Tebaida, Montenegro. **Risaralda:** Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal, La Virginia. **San Andrés:** San Andrés. **Santander:** Bucaramanga, Barrancabermeja, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, San Gil, Socorro, Barbosa, Cimitarra, Lebrija, Málaga, Sabana de Torres. **Sucre:** Sincelejo, Corozal, Sumpués, San Benito Abad, San Marcos, San Onofre, Sincé, Santiago de Tolú. **Tolima:** Ibagué, Espinal, Honda, Líbano, Carmen de Apicalá, Chaparral, Flandes, Mariquita. **Valle del Cauca:** Cali, Buenaventura, Buga, Cartago, Jamundí, Palmira, Tuluá, Yumbo, Andalucía, Calima, Candelaria, Dagua, El Cerrito, Florida, La Cumbre, Pradera, Roldanillo, Trujillo, Vijes, Zarzal. **Vaupés:** Mitú. **Vichada:** Puerto Carreño.

Nota: en este boletín se divulgan estadísticas preliminares para el último año de referencia y definitivas para los períodos anteriores.

### Variaciones analizadas

Variación anual: variación porcentual calculada entre el mes del año en referencia (i,t) y el mismo mes del año anterior (i,t-1).

$$r_{i,t,t-1} = \left( \frac{X_{i,t}}{X_{i,t-1}} - 1 \right) * 100$$

Variación acumulada en lo corrido del año: variación porcentual calculada entre lo transcurrido desde enero hasta el mes de referencia del año (Enero hasta i,t) y lo transcurrido en igual período del año anterior (Enero hasta i,t-1).

$$r_{i,t,t-1} = \left( \frac{X_{i,t}}{X_{i,t-1}} - 1 \right) * 100$$

Variación acumulada anual: variación porcentual calculada entre el acumulado de los últimos doce meses con relación al mes del año en referencia (i,t) y el acumulado de igual período del año inmediatamente anterior (i,t-1).

$$r_{i,t,t-1} = \left( \frac{X_{i,t}}{X_{i,t-1}} - 1 \right) * 100$$

Variación Mensual: variación porcentual calculada entre el mes de referencia (i,t) y el mes inmediatamente anterior (i,t-1)

$$r_{i,t,t-1} = \left( \frac{X_{i,t}}{X_{i,t-1}} - 1 \right) * 100$$

donde,

$X_{i,t}$  = metros cuadrados aprobados bajo licencia o el número de unidades licenciadas, en el período de referencia (t).

$X_{i,t-1}$  = metros cuadrados aprobados bajo licencia o el número de unidades licenciadas, en el mismo período del año anterior (t-1)

*Para contactar a la oficina de prensa escribanos a **oprensa@dane.gov.co**, o comuníquese con la Oficina de Prensa al teléfono 5 97 83 00 Extensiones 2515 y 2366*

*Para consultas adicionales escribanos a **contacto@dane.gov.co***

*Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)  
Bogotá, D.C. – Colombia*

**www.dane.gov.co**